



Ayuntamiento de Guisando

Plaza de la Constitución, 1

Teléfono 920 374 001

05417 Guisando (Ávila)

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

ASISTENTES

D. RAUL SANCHEZ SERRANO (PP), Alcalde.

D^a. ESPERANZA BLAZQUEZ JARA (PP).

D^a. ELENA HERNANDEZ FERNANDEZ (PP).

D. JOSE MIGUEL BLAZQUEZ MATEOS (PSOE).

D^a. NURIA CALERO RETAMAL (PSOE).

D. FRANCISCO JAVIER TIEMBLO TOMAS (No Integrado).

D^a. MARIA BLAZQUEZ ARROYO (PP).

Sr. Secretario/ DON JUAN LUIS CANO LAPLAZA.

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a 28 de septiembre de dos mil veinte siendo las diecisiete horas y treinta minutos (17:30). Debidamente convocados y notificados en forma del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba especificados.

1º.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Dada cuenta del Acta de la anterior de sesión de Pleno (10.08.2020) repartida a los Concejales junto con la convocatoria de la actual sesión, se aprobó la misma por unanimidad de la corporación (siete Concejales).

No obstante lo anterior, D^a. Esperanza Blázquez (PP) manifestó que en dicha acta no figuraban recogidas distintas afirmaciones que D. José Miguel Blázquez (PSOE) había realizado al respecto de un posible pacto entre partidos para gobernar el Ayuntamiento produciéndose una larga y acalorada discusión entre ambos Concejales centrada en cuestiones referentes a los inicios de la actual legislatura, reuniones, llamadas telefónicas y demás vicisitudes,

acusándose los dos Concejales de estar faltando a la verdad en sus respectivas exposiciones/relatos.

2º.- DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Se dio cuenta de las siguientes: aprobación del padrón de abastecimiento de agua correspondiente al primer semestre de 2020 (790 liquidaciones/ importe total de 18.308,35 €); aprobación del padrón correspondiente al IAE ejercicio 2020 (9 liquidaciones/ importe total de 2.414,71 €); prohibición parcial de uso de la pista de padel; autorización para determinadas actuaciones musicales (agosto) en el Cielo de Gredos; bando emitido en relación con la limpieza y conservación de solares; Resolución de anulación de algunas partidas pendientes de ingreso en la contabilidad municipal relativas a rentas del camping municipal que se encuentran compensadas con obras en dichas instalaciones aprobadas por acuerdos de pleno; resolución de uso de la terraza del Bar Morrison para evento privado.

3º.- ARRENDAMIENTOS MUNICIPALES.

Retomando la cuestión tratada en la sesión de Pleno del pasado 08.06.2020 (punto 13º/ rebaja del 50% de la renta anual), se debatió acerca de la cuantía de arrendamiento a ingresar al Ayuntamiento respecto del ejercicio 2020 dadas las circunstancias de la pandemia, estado de alarma vivido y evolución de los negocios durante el verano en Guisando. Después del oportuno debate, con la participación de todos los asistentes y por unanimidad de la corporación, se acordó reducir la cuantía a ingresar por cada uno de los tres arrendamientos municipales en el cincuenta por ciento restante de la renta 2020, de manera que no tendrán que satisfacer cantidad alguna al Ayuntamiento por el concepto de arrendamiento 2020.

4º.- CONVENIO DE CAZA.

Se dio cumplida cuenta a la corporación de la propuesta de convenio remitida (24.08.2020) por el Presidente de la Asociación Socio Cultural Deportiva de Cazadores de

Guisando (asociación titular del aprovechamiento cinegético del coto de caza "AV-10.594") explicando los periodos de adjudicación del coto, la labor que llevan a cabo, y solicitando una prórroga en la cesión de terrenos y convenio con el Ayuntamiento. Después del oportuno debate y por unanimidad de la corporación, se acordó proponer una prórroga de cinco años del convenio actualmente en vigor y con iguales condiciones y aumentos anuales, acordándose también, y por igual mayoría, solicitar colaboración e implicación a la asociación en futuras actividades culturales y festivas.

5º.- INSTANCIAS.

a) Dada cuenta de instancia (R.E. 540/interesado DBJ) solicitando la denominación de calle en la zona de la Ermita (en expediente de segregación y urbanización dicha zona urbana figura como finca la Ermita en carretera del camping Nº 16), y proponiendo para la misma una denominación concreta de persona física, el Sr. Alcalde informó de que no se trataba en la actualidad de una calle del viario público, al pertenecer a una urbanización que hasta la fecha no se encuentra recepcionada por el Ayuntamiento, por lo que no se puede proceder a dotarla de un nombre hasta que se produzca la recepción de dicha vía, acordándose por unanimidad de la corporación remitir al interesado contestación en dicho sentido.

b) Se dio cumplida cuenta de comunicación (R.E. 539/interesada AJN) de corral doméstico en el paraje de la Camelleja (POLIGONO 6) para un censo de tres ejemplares de ganado equino.

c) Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 523/interesada MRJM) solicitando que se tomen medidas para que la camioneta que recoge personas para el centro de día pueda maniobrar sin problemas en la zona de la Iglesia, se debatió acerca de lo solicitado y de la señalización existente, destacando el Sr. Alcalde la existencia de tres vados en la zona que, si se respectan, no impiden las maniobras de vehículos de dichas características, y solicitando D. José Miguel Blázquez que se estudie si el operario de servicios múltiples puede estar presente durante las operaciones

citadas, exponiendo el Sr Alcalde la dificultad de hacer efectiva dicha propuesta de forma continua por diversos motivos (coincidencia con otras funciones, etc), y añadiendo que procederá a estudiarlo para que se puedan llevar a cabo esas labores de colaboración mediante alguno de los operarios municipales disponibles.

d) En relación con instancia ya tratada en la sesión anterior (RE 371/ interesado VGT), y cuyo acuerdo de Pleno fue notificado, solicitando la instalación por el Ayuntamiento de elementos disuasorios para evitar el aparcamiento indebido de vehículos frente a las entradas con vado de la Travesía de los Premios Gredos N° 33, se dio cumplida cuenta de los dos escritos (R.E. 474 y 542) presentados por el mismo interesado acerca de la misma cuestión, produciéndose un amplio debate acerca del problema puntual expuesto por el interesado, y de la problemática de los aparcamientos en Guisando en general. El Sr. Alcalde reiteró la postura defendida por su grupo en la sesión anterior, e incidió en ser contrario a que se pinten más rayas amarillas en el casco urbano y al necesario respeto a la señalización de los vados, y D. José Miguel Blázquez propuso que se estudie acordar un convenio con una empresa del sector que disponga de grúa que suponga una rápida intervención y retirada de los vehículos con traslado a ubicación municipal, añadiendo también haber consultado acerca de la legalidad de las marcas amarillas manifestando que, dada su poca efectividad, proponía que se adoptase acuerdo de pleno para su retirada, proponiendo para el caso concreto expuesto la solución provisional de instalar un elemento de mobiliario urbano (macetero), manifestando el Sr. Alcalde que va a proceder personalmente a inspeccionar la cuestión sobre el terreno y con las debidas mediciones para buscar una solución adecuada.

e) Retomando el asunto tratado en la anterior sesión de Pleno (10.08.2020/ punto 6º f) referente a la posible instalación de barandilla entre las fuentes grande y chica, e informada la corporación por Dª. Elena Hernández acerca de inspección sobre el terreno junto con el técnico municipal, se acordó por unanimidad de la corporación la instalación de un pasamanos que aumente la seguridad del tránsito peatonal sin reducir la anchura de la vía pública.

f) Dada cuenta de instancia (R.E. 443/ interesada MAC) solicitando la colocación de un paso de peatones y señalización en la carretera del camping a la altura del restaurante el "cielo de gredos", la corporación, después del oportuno debate y por unanimidad, acordó acceder a lo solicitado.

g) Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 407/ interesado SPJ y otros firmantes) solicitando modificación del peralte de la vía de entrada desde la travesía de los premios Gredos hacia la calle los Cercados, D^a. Elena Hernández informó a la corporación de que se va a inspeccionar la situación sobre el terreno junto con el Sr. Técnico municipal con la finalidad de solucionar el problema expuesto muy probablemente con una nueva rejilla y ligera modificación del peralte.

h) Por unanimidad de la corporación (siete Concejales) se aprobaron los derechos funerarios solicitados (R.E. 533/ VLTM) al respecto de los restos mortales de D. Donato Tomás Delgado en columbario sito en la sección 7 número 9 (tercera fila desde el suelo).

6º.- SUBVENCIONES.

a) Se dio cumplida cuenta de haberse concedido al Ayuntamiento diversas subvenciones: programa de arreglo de caminos agrarios (2.400,00 euros/ Diputación Provincial); actividades de animación comunitaria (1.149,75 €/ Diputación Provincial/ 3 talleres); actividades de carácter turístico (800,00 €/ Diputación Provincial); actividades de carácter cultural y deportivo (1.300,00 €/ Diputación Provincial).

b) Se dio cumplida cuenta de haberse solicitado subvención a la Diputación Provincial en las líneas de: obras de reparación en colegios, y en la de equipamiento y mantenimiento del Hogar del Jubilado

7º.- URBANISMO.

a) Se dio cumplida cuenta del expediente urbanístico (51/2020) tramitado y licencia de obras concedida (20.08.2020) al respecto de solicitud (interesada MPG) para

obras relativas a estanque en el paraje de Martibañez (Pol. 10/ Parcela 86).

b) Se dio cumplida cuenta del expediente urbanístico (55/2020) tramitado y licencia de obras concedida (22.09.2020) al respecto de solicitud (interesado FGG) para obras consistentes en la sustitución de tejas en inmueble sito en la calle Castañar N° 41.

c) Se dio cumplida cuenta del expediente urbanístico (57/2020) tramitado y licencia de obras concedida (22.09.2020) al respecto de solicitud (interesada MDUP) para obras consistentes en reformas en inmueble sito en la carretera del camping N° 52C (bajo izquierda).

d) Se dio cumplida cuenta del expediente urbanístico (56/2020) tramitado y licencia de obras concedida (22.09.2020) al respecto de solicitud (interesada BFS) para obras consistentes en reformas en inmueble sito en la calle Llano N° 1.

e) Se dio cumplida cuenta del expediente urbanístico (50/2020) tramitado y licencia de obras concedida (20.08.2020) al respecto de solicitud (interesado JJG) para obras consistentes en reparación de rampa de acceso a piscina en Travesía de los Premios Gredos N° 26.

f) Se dio cumplida cuenta del expediente urbanístico (8/2020) tramitado y licencia de obras concedida (03.09.2020) al respecto de solicitud (interesado DCG) para obras consistentes en la restauración de fachada y reformas en inmueble sito en la calle de la Iglesia N° 4.

g) Se dio cumplida cuenta del expediente urbanístico (39/2020) tramitado y licencia de obras concedida (27.08.2020) al respecto de solicitud (interesado ARC) para obras consistentes en la construcción de una nave de uso agropecuario en la parcela 45 del polígono 11.

h) Se dio cumplida cuenta del expediente urbanístico (54/2020) tramitado y licencia de obras concedida (22.09.2020) al respecto de solicitud (interesado SPJ) para obras consistentes en cambio de tejas en inmueble sito en la calle San Miguel N° 11.

i) Se dio cumplida cuenta del expediente urbanístico

(43/2020) tramitado y licencia de obras concedida (20.08.2020) al respecto de solicitud (interesado JGT) para obras consistentes en arreglo de patio (calle Castañar N° 2).

j) Se dio cumplida cuenta del orden de ejecución dictada por Alcaldía al respecto de placas desprendidas en fachada de inmueble sito en la calle Canal N° 18.

k) Se dio cumplida cuenta del informe de Alcaldía remitido a la Consejería de Fomento en relación con recurso de alzada interpuesto por particular (NAV) en expediente relativo a obras solicitadas en las cantinas de las "Herrezuelas".

8º.- OBRAS MUNICIPALES.

a) Se dio cumplida cuenta a la corporación de la adjudicación a la empresa Celetrans S.L, y en la cuantía de nueve mil doscientos treinta y dos euros, de las obras (contrato menor de obras) de urbanización parcial de calle a acometer en la calle Santiago Galán (zona del Usero) incluidas en el Plan Extraordinario de Inversiones 2020.

b) Se dio cumplida cuenta a la corporación del escrito de alegaciones de Alcaldía remitido (23.09.2020) a la Diputación Provincial solicitando la paralización del expediente iniciado por dicha administración incoando la cancelación de la autorización que concedió dicha administración para obras de acera en la carretera provincial hacia Poyales del Hoyo, al ser la intención municipal la de acometer dichas obras.

9º.- TRABAJOS CATASTRALES.

Se dio cumplida cuenta de la propuesta de Alcaldía de adjudicar a la empresa "Area Nextec", los trabajos catastrales consistentes en "la actualización gráfica y alfanumérica del parcelario en catastro, modificación de datos en el INNE y notificación de las modificaciones a correos", ascendiendo el presupuesto presentado a 1.834,36 euros, y considerándose un trabajo muy conveniente para los trabajos diarios del Ayuntamiento dado lo frecuente de las discrepancias entre la realidad y la documentación

catastral en la zona urbana de Guisando, informándose también a la corporación de que la referida empresa ha ejecutado éstos trabajos en diversos Ayuntamientos de nuestro entorno. Después del oportuno debate y pasada la cuestión a votación, la propuesta resultó aprobada por unanimidad de la corporación (siete, mayoría absoluta).

10º.- ORDENANZA ESCOMBROS.

Retomada la cuestión de encabezamiento y siguiendo lo acordado en sesión de Pleno del pasado 10.08.202, por unanimidad de la corporación, siete Concejales, se acordó la aprobación inicial de modificación puntual en la "Ordenanza Fiscal sobre tasa por ocupaciones de la vía pública con escombros, materiales y útiles de construcción por obra", consistente en recoger en los artículos 9 (infracciones) y 10 (sanciones) la normativa necesaria e imprescindible para regular las infracciones y sus correspondientes sanciones en materia de depósito y abandono de escombros de obra en lugares no autorizados (texto completo como anexo en el expediente del acta).

11º.- ASUNTOS DIVERSOS.

- a) Se trataron para conocimiento general de la corporación las medidas adoptadas por la Mancomunidad del Bajo Tiétar respecto de reducir en un 60% el recibo de recogida de basuras correspondiente al segundo semestre de 2020 a aquellos negocios que cerraron durante el estado de alarma.
- b) Se dio cumplida cuenta de la contestación recibida del Servicio Territorial de Fomento al respecto del vallado de terrenos cercanos a la carretera CL-501 indicando que el vallado no es competencia de dicho Servicio pero que si debe autorizar (zona de servidumbre) los vallados que quieran acometer los particulares o el propio Ayuntamiento.

12º.- FACTURAS.

Se dio cuenta de facturas (13/ listado en el expediente del acta) por valor de 16.755,72 €, resultando aprobadas por

unanimidad de la corporación, con las abstenciones precisas por razón de interés o parentesco.

12º bis, cuestión de urgencia.

A continuación y antes de pasar al punto de Ruegos y Preguntas, D. José Miguel Blázquez (PSOE) propuso incluir como cuestión de urgencia la conveniencia de dar de alta con dedicación parcial a la Sra. Concejala D^a. Elena Hernández (PP) por la importante labor de coordinación que está llevando a cabo con los operarios municipales, y teniendo en cuenta los próximos trabajos del programa de fomento agrario así como obras municipales pendientes, máxime teniendo en cuenta que podría no celebrarse una sesión de Pleno con anterioridad al inicio de dichos trabajos.

Pasada a votación la conveniencia de incluir el punto en el orden del día, se acordó por seis votos a favor frente a una abstención (D^a. Elena Hernández como interesada) incluir dicha cuestión en el orden del día.

Debatida la medida propuesta, e informando el Sr. Secretario de la normativa vigente en la materia (artículo 75 de la Ley de Bases de Régimen Local, 13 del Reglamento de Organización y Funcionamiento, y demás normativa concordante), por seis votos a favor frente a una abstención (D^a. Elena Hernández como interesada) lo cual supone mayoría absoluta: la contratación en régimen de dedicación parcial con un 75% de la jornada, alta en el régimen general de la seguridad social, y duración (tres meses coincidente con el PER) a la Concejala D^a. Elena Hernández con las labores de coordinación, supervisión y dirección de los trabajadores que se contraten en base al plan de fomento del empleo agrario (PER/PEA) y obras municipales que se acometan, acordándose por igual mayoría dejar para la próxima sesión de Pleno que se celebre la determinación de las retribuciones mensuales.

13º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

a) D. José Miguel Blázquez (PSOE) formuló un ruego en el sentido de que se incluya en sesión de Pleno la denominación

de dos vías públicas pendientes de denominación como "Galayos" y "Gredos" como homenaje a la sierra.

b) D. José Miguel Blázquez (PSOE) dirigió una serie (5) de ruegos y preguntas a la concejal D^a. María Blázquez, debido a las competencias de ésta, en el siguiente sentido: reforma de las cocinillas para que se parezcan más a las originales/antiguas; retomar las iniciativas incluidas en el Plan Director de Turismo existente que se encuentran pendientes de desarrollar; que se informe, e informe al pleno de las líneas de ayuda pendientes del CEDER; que se dinamicen las redes sociales; que se sustituyan, debido a su deterioro por el paso del tiempo alguna de las lonas decorativas situadas en la travesía de los premios Gredos. Doña María Blázquez tomó nota de los distintos ruegos e informó de estar trabajando ya en varias de las cuestiones propuestas.

c) D. José Miguel Blázquez (PSOE) felicitó públicamente desde el grupo PSOE a la Concejal Elena Hernández por su trabajo para el ayuntamiento rogando que siga dicha línea de dedicación a Guisando, agradeciendo dichas palabras la Sra. Concejal.

d) D. José Miguel Blázquez (PSOE) se dirigió a D^a. Esperanza Blázquez en relación con los carteles que se están repartiendo con la imagen de San Miguel preguntando cuantos se habían encargado y criticando la tardanza en su reparto, que afirmó supondrá que muchos vecinos los recibirán pasadas las fiestas patronales. D^a. Esperanza contestó que inicialmente había encargado cien y con posterioridad otros doscientos, y explicó que muchas casas se encontraban cerradas con la dificultad que conllevaba entregar los carteles. D. José Miguel y D^a. Nuria Calero criticaron a la Concejal por falta de previsión y recordaron las críticas que ésta vertió en su día en festejos anteriores hacia D^a Elena Hernández en el mismo sentido de falta de previsión.

e) D. José Miguel Blázquez (PSOE), solicitó a D^a. Esperanza Blázquez que se mentalizase de que no es la dueña de Guisando, afirmando que ha infundido miedo a diversos vecinos, y formuló un ruego en el sentido de solicitar su dimisión, añadiendo que durante un periodo negoció diversas cuestiones con los Concejales del grupo socialista y

al mismo tiempo negociaba que no hubiese un pacto entre el grupo popular y el socialista, añadiendo que después de la dimisión que había solicitado en la sesión anterior ahora había recabado más motivos al haber comprobado que la Concejal ni siquiera había consultado con la médico de Guisando en la cuestión del consultorio. A continuación D^a. Esperanza Blázquez y D. José Miguel discutieron acerca de las llamadas o contactos mantenidos por la primera en la cuestión del consultorio médico, afirmando el segundo que la primera había cometido acoso sanitario respecto de un vecino confinado, y manifestando que incluso le había amenazado con expulsarle de las listas de trabajo del Ayuntamiento y de su actual puesto de conductor de camión de incendios, afirmando D^a. Esperanza haber seguido un protocolo de común acuerdo con la Alcaldesa de El Hornillo y que contestaría por escrito.

f) D. José Miguel Blázquez (PSOE) se dirigió a D^a. Esperanza Blázquez manifestando, en relación con ruegos y preguntas de la anterior sesión, que la documentación aparecida del ejercicio 2015 y anteriores sobre memoria de depósito de agua remitido a la Diputación Provincial no aclaraba lo que él había preguntado al respecto, en tanto en cuanto seguía sin haber registro de entrada en la JCYL y no existía un proyecto sino una solamente una memoria.

g) D. José Miguel Blázquez (PSOE) formuló un ruego a D^a. Esperanza Blázquez en el sentido de que se retire el cartel roto que se instaló hacia el diez de agosto en la fuente grande por el mal efecto que hace e imagen penosa que proporciona, reiterando su solicitud de que se retire el trozo que queda de cartel el cual además consideró que ya no tiene sentido en las fechas actuales (prohibido bañarse.....).

h) D. José Miguel Blázquez (PSOE) formuló un ruego al Sr. Alcalde en el sentido de que para fomentar el teletrabajo que se está extendiendo en la localidad, se estudie la posibilidad de algún que algún local se emplease para "co-working" algún local, en el sentido de local compartido en distintos horarios y con las adecuadas conexiones e instalaciones, local que sería pionero y ayudaría a asentar población, proponiendo para ello el espacio existente al entrar en la planta baja de la casa consistorial en su lado izquierdo. El Sr. Alcalde sin rechazar totalmente la medida, manifestó que la

situación actual de lucha contra el covid y medidas que conlleva no parece la más favorable para compartir un mismo espacio público cerrado aunque sea en distintos horarios y sin coincidir presencialmente en el mismo lugar y horario.

i) D. José Miguel Blázquez (PSOE) formuló un ruego en el sentido de que, ya que no se había cumplido con la posibilidad de ofrecer un autobús para transporte, negociar con el taxista de Guisando u acuerdo por el que los miércoles esté disponible para varios (cada hora) viajes entre Guisando y Arenas de San Pedro. D^a. Elena Hernández informó de haberse tratado la cuestión del posible autobús a nivel de mancomunidad, y el Sr Alcalde contestó a D. José Miguel que le parecía una buena propuesta a estudiar.

i) D. José Miguel Blázquez (PSOE) formuló un ruego en el sentido de que el Ayuntamiento saque a concurso la gestión del suministro de agua potable debido a las frecuentes averías, manifestando que la gestión por parte de una empresa profesional especializada contribuirá a solucionar numerosos problemas que achacó entre otros motivos a la falta de disponibilidad del funcionario de servicios múltiples acaecida en diversas ocasiones y a su tardanza en otras intervenciones. El Sr. Alcalde manifestó, aunque no se negaba de forma definitiva a negociar o recibir propuestas de empresas, que la mera cesión de la gestión del agua a una empresa no va a solucionar el motivo fundamental de los problemas de abastecimiento que es la escasez de agua la cual se solucionaría con un nuevo depósito, infraestructura por la que está luchando.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y quince minutos (19:45) de la fecha del encabezamiento, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión, extendiéndose el presente Acta que autoriza y firma el Sr. Alcalde, de lo que como Secretario Certifico.

Vº Bº, EL ALCALDE

EL SECRETARIO

